Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 145 - Lunes, 31 de julio de 2017

página 143

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 17 de julio de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 460/2017.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 460/2017. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20170005487.

De: Don Rafael Juan Gálvez Rodríguez.

Contra: Don Francisco Ramos e Hijos, S.L., Mutua Accidente de Trabajo Cesma, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 460/2017 se ha acordado citar a Francisco Ramos e Hijos, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 12.9.17, a las 10:15 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesion judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Francisco Ramos e Hijos, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de julio de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

